

**mano a mano**
por tus derechos

Madrid, 28 de Julio de 2010

Desde el **Sector Estatal de Telemarketing**, queremos explicaros los motivos que avalan la decisión de la Confederación de UGT, de convocar un proceso de movilizaciones que finalizará con una **Huelga General el próximo 29 de septiembre.**

Queremos que conozcáis claramente cómo nos afecta a nosotros, en las empresas del Sector, la nueva Reforma Laboral y la Política de recortes sociales decretadas por el Gobierno. Las razones son claras, con la reforma laboral se ha dado otra vuelta de tuerca a los trabajadores de este país, con lo que la crisis, provocada por los mercados, la vamos a pagar de nuevo los mismos. No se han regularizado los mercados cómo se dijo que se iba a hacer, pero por presión de éstos, que ya se llevaron nuestro dinero con las ayudas que recibieron de los gobiernos, se va a atentar contra los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Los/as trabajadores/as debemos tener claro, que para la mayoría de los Empresarios, **si les cuesta menos despedir, van a despedir mucho más.** Por lo que esta Reforma, lamentablemente, no va a reducir los porcentajes de desempleo. Ni, por supuesto, va a crear empleo estable ya que, por mucho que el trabajador tenga contrato indefinido, se le despedirá más fácilmente.

Pero a nosotros, los trabajadores del Sector de Contact Center directamente, ¿cómo nos afecta esta Reforma Laboral del Gobierno de Zapatero?

1. Independientemente del tipo de contrato que tengamos, **aunque sean contratos ordinarios indefinidos con indemnización de cuarenta y cinco días por año trabajado, la Reforma ampliará las causas para realizar despidos por causas económicas con sólo veinte días de indemnización.** Todos sabemos que las empresas de nuestro Sector llevan años hablando de mala situación económica. Lo que hasta ahora no habían podido hacer, con esta Reforma Laboral tienen el campo abierto para despedirnos más barato. Estamos hablando de que despedirnos les costará menos de la mitad que hace unos meses.
2. Se va a generalizar el uso del contrato de fomento del empleo, con una indemnización que pasa de los 45 a los 33 días por año.
3. Facilitará a las empresas más flexibilidad para **modificarnos los horarios, los turnos y el lugar de trabajo según la necesidad de la Empresa.** Y todo esto sin necesidad de justificarlo fehacientemente. Es decir, **tirando a la basura lo que, durante años, hemos estado reivindicando y peleando, poniéndonos mucho más difícil organizar y conciliar nuestra vida personal. Nos quitan los derechos conseguidos en la Negociación Colectiva** dejándonos a los pies de los mercenarios, que son las empresas de nuestro Sector.
4. Otro sin sentido es la inclusión de la **Distribución Irregular de la jornada de trabajo** en los supuestos de **Modificaciones Sustanciales de la Condiciones de Trabajo**, ¡adiós al art. 24 del Convenio Colectivo donde se regula este supuesto! **Menos derechos para los/as trabajadores/as, más manga ancha para las empresas!**
5. **La Reforma Laboral**, de forma muy importante, teniendo en cuenta las características de este Sector en el que trabajamos, **establece facilidades para que las empresas se acojan al descuelgue salarial del Convenio.** En la actualidad esto se demanda en la Audiencia (en este sector estamos a la espera de la sentencia del Tribunal Supremo sobre la subida del IPC, ya que la patronal se negó en rotundo a aplicarla, a pesar de estar en Convenio), ahora la Empresa, alegando problemas económicos (sin tener que justificar fehacientemente que existan de forma real), **podrá optar por no aplicar la subida del salario marcada por el Convenio Colectivo.** Miles de trabajadores con el sueldo congelado.

6. En un sector como el nuestro, donde los derechos de todos/as se han conseguido después de mucho pelearlos en la Audiencia Nacional y Tribunal Supremo; y donde las empresas se saltan a la torera la sentencias que nos dan la razón y son de obligado cumplimiento (el último caso es la Sentencia del TS sobre las PVD's), esta Reforma Laboral deja más precaria la situación laboral de las miles de personas que trabajamos en él y relega nuestros derechos a las decisiones unilaterales de los empresarios .

7. **Y lo peor vendrá en Septiembre**, ya que puede empeorar al pasar el trámite parlamentario, si tenemos en cuenta el resto de los Grupos Políticos que pretenden incluir medidas más duras para los trabajadores, porque dicen que todo esto les parece poco, y se puede endurecer todavía más.

8. Ya han anunciado que **le quieren meter mano a nuestras pensiones**, alargando la edad de jubilación y ampliando el periodo de cálculo de las mismas. Esta medida injusta hará recaer la crisis sobre los más desfavorecidos, que además son los que no tienen ninguna responsabilidad sobre el origen de la crisis económica. Incluso en la UE ya se habla de ampliar la edad de jubilación a los 70 años, además de retrasar el merecido descanso del trabajador, nos hará perder dinero hasta el último día de nuestra vida. **La ampliación del periodo de cómputo afectará a los más jóvenes de nuestro Sector, al ser más tardía su incorporación al trabajo.**

9. Y además, todos **los medios de comunicación (de forma interesada) hablan de reformar la Negociación Colectiva**. Todos sabemos que nosotros estamos a convenio puro y duro: las tablas salariales sólo las suben cuando lo dice el Convenio, la jornada laboral es estrictamente la que marca el Convenio, las vacaciones, los permisos retribuidos, etc. ¿Os imagináis que la reforma elimine esos puntos de la Negociación en el Convenio? ¿O que remita esa negociación solamente en el ámbito de la Empresa? Pero si nuestras empresas nunca quieren negociar absolutamente nada, salvo lo que les obligue el Convenio Colectivo.

Todo lo anterior ha provocado que la Negociación del Convenio Colectivo de Contact Center se encuentre, después de seis meses, estancada, en dique seco y que los patronos de Telemarketing se froten las manos gracias al Gobierno.

Tenemos que hacer ver que los trabajadores estamos en contra, que no queremos que se continúe con medidas en ese sentido. Que nosotros no somos los culpables de la crisis que han generado ellos. Todos nuestros derechos estarán amenazados de ser recortados, y de seguir en esta línea, nuestro futuro y el de nuestros hijos será la "Ley de la Selva". **Ha llegado el momento de decir basta, porque si no, detrás de la reforma laboral vendrán otras que nos dejarán todavía en peores condiciones.**

Hay otra forma de salir de la crisis, a través de incrementar ingresos, en lugar de reducir el gasto, que es lo que debemos exigir si no queremos que desaparezca el estado de bienestar.

Por eso os pedimos que **apoyéis el Manifiesto en contra de la Reforma Laboral y los Recortes Sociales**. Haciendo llegar al Gobierno millones de firmas es una de las maneras de hacerles llegar nuestro rechazo.

Desde **FeS-UGT** estamos con los trabajadores de Contact Center, convocamos huelga por los recortes impuestos por el Gobierno de Zapatero, poniendo todo de nuestra parte para que sea un éxito.

Siempre que se ha hecho una huelga general, hemos conseguido rectificación del gobierno de turno, y esta vez, entre todos lo volveremos a conseguir.

LA REFORMA DEL GOBIERNO ES UN ATAQUE DIRECTO A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR DE TELEMARKETING



POR UNA SALIDA JUSTA Y EQUILIBRADA DE LA CRISIS

Dirección Sectorial de Seguros y Oficinas